

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 309.

En ejercicio de las facultades constitucionales de que estoy investido,

DECRETO:

Art. Unico:— Nombrar al Señor Luis Machado, miembro de la Comisión Examinadora de Acreencias y Reclamaciones contra el Estado, en sustitución del Señor Virgilio Alvarez Pina.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Enero del Año Mil Novecientos Treinta y Dos.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Santiago Michelena hijo,
Secretario de Estado de Hacienda.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 310.

En uso de las atribuciones que me confiere el inciso 3o. del Artículo 49 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

Artículo 1.— Se modifican los Decretos Nros. 203 del 16 de Julio de 1925 y 1224 del 19 de Noviembre de 1929.